Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303/14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

CARTA INTERNA VUOC Nº 120 /2010

SECRETARIA GENERAL
Recibido por: D. Orrego
Fecha: 19-07-10 Hora: 12:15
Nº Doc.: 2491

A : PRESIDENCIA
DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA : **19** DE JULIO DE 2010
ASUNTO : **ELEVAR DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2010.- "SERVICIO DE EXTRACCION MANUAL DE CEMENTO DE LOS SILOS Nº I, II, III, IV y SILO DE CLINKER EN CIP. VILLETA".**

Adjunto se eleva los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación No. 22/10 de fecha 16/07/10, firmado por las siguientes personas; Econ. José Hugo Núñez, Miembro, Abog. Eulogio Mariño Roa, Miembro, Ing. Claudio Montiel, Miembro, Econ. Jorge Samudio, Miembro----------

Los referidos funcionarios forman parte del Comité de Evaluación integrada por Resolución de Presidencia PR Nº 1030/2009 de fecha 30/09/09 y Resolución PR. No. 1078/09 de fecha 19/10/09, para la evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2010 – **SERVICIO DE EXTRACCION MANUAL DE CEMENTO DE LOS SILOS Nº I, II, III, IV, y SILO DE CLINKER EN CIP. VILLETA** ----------

Que, en virtud al articulo 10º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, que define las Atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC) y en su punto 7) establece cuanto sigue:

- *Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación publica, tramitar el llamado y la venta de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, **revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la Adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante**, si correspondiere*----------

Que, hemos procedido a la revisión de los informes emitidos sobre el proceso, analizando los criterios utilizados por los miembros del Comité de Evaluación para la recomendación de adjudicación.----------

Basado en las consideraciones expuestas, la Unidad Operativa de Contratación recomienda a la Presidencia:

1- Adjudicar a la firma Unipersonal cuyas ofertas económicas más bajas cumplen con los requisititos legales y técnicos, del proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2010 para el **"SERVICIO DE EXTRACCION MANUAL DE CEMENTO DE LOS SILOS Nº I, II, III, IV y SILO DE CLINKER EN CIP. VILLETA", conforme al siguiente detalle:**

Abog. Alberto Di Rivero Mendoza
Jefe - Licitaciones y Compras Menores
I. N. C.

Abog. Unidad Operativa de Contrataciones
GERENTE
Industria Nacional del Cemento

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303/14

PM Nº	FRENTE	OFERENTE	IMPORTE MÁXIMO
2012/10	VILLETA	Amado Caribaux	80.000.000.-
2013/10			80.000.000.-
2204/10			
Extracción manual de Cemento de Albañileria AB-45 del Silo Nº 1			80.000.000.-
Extracción manual de Cemento de Porland CPIV – 32 del Silo 2			80.000.000.-
Extracción manual de Cemento de Porland CPIIC – 32 del Silo 3			80.000.000.-
Extracción manual de Cemento de Porland CPIIC – 32 del Silo 4			80.000.000.-
		Total General	480.000.000.-

Total Importe Máximo a contratar GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES.----------

Salvo mejor parecer.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Jefe - Licitaciones y Compras Menores
I. N. C.

Abog. M. Lucy Medina V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303/14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 07/10
"SERVICIO DE EXTRACCIÓN MANUAL DE CEMENTO DE LOS SILOS Nº I, II, III, IV, Y SILO DE CLINKER CIP VILLETA".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIONES
FECHA : 16 julio de 2010.-

El Comité de Evaluación, conformada por la máxima autoridad de la institución por **Resolución PR Nº 1030/10** y **PR Nº 1078/10** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional Nº 07/10 para el **"SERVICIO DE EXTRACCIÓN MANUAL DE CEMENTO DE LOS SILOS Nº I, II, III, IV Y SILO DE CLINKER EN CIP VILLETA"**, integrada por: **Econ. José Hugo Nuñez,** Gerente Financiero; **Abogado Eulogio Mariño** Gerente Administrativo; **Ing. Alfredo Medina**; **Ing. Claudio Montiel** Gerente Industrial y **Econ. Jorge Samudio**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación:

1:- CONSIDERACIONES GENERALES:

Se comprueba que el día lunes 14 de junio del año 2010 siendo las 09:15 se procedió al acta de apertura del sobre conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas de las siguientes firmas, que presentaron propuestas: 1) **AGUSTIN ARMOA RUIZ, 2) SERVICIO INTEGRAL DE CONSTRUCCION Y LIMPIEZA de AMADO CARIBAUX, 3) REGINO AQUINO.**

Forman parte del presente documento el Acta Nº 22/2010, el Cuadro Comparativo de Precios Nº 14/2010.

2.1- METODOLOGÍA

Se verificó el cumplimiento de cada oferta, con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones, pudiéndose señalar observaciones de carácter formal, que pueden ser

Abog. Eulogio M. Mariño Fca.
Gerente Administrativo

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Econ. José Hugo Nuñez
Gerente Financiero

Gerente Industrial

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303/14

subsanados en caso de resultar adjudicados y con anterioridad a la firma del contrato, presentando los certificados vigentes expedidos por la autoridades competentes en virtud a los dispuesto en el art. 59 del Decreto 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones públicas y al PBC en estudio.

Posteriormente las ofertas, por cuanto cumplen con los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupados en orden numérico de menor a mayor, en consideración a las mismas.

2.2. PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA:

Que, posteriormente se ha procedido a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza la cantidad, descripción, especificaciones técnicas y demás condiciones que garantiza cada oferente. En ese sentido se comprueba que todas las firmas comerciales cumplen con el requisito técnico.

2.3. PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Que, el detalle de las ofertas presentadas se encuentran consignadas en el cuadro comparativo de precios que se adjunta al presente, formando parte del mismo, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que han sigo necesarias.

Seguidamente se seleccionó provisoriamente a la oferta con el precio más bajo en cada lote, considerando que el sistema de adjudicación es por lote. Al comprobarse que dicha oferta cumple con todos los requerimientos se declara como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para las adjudicaciones.

3.- CONCLUSIÓN:

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para :

3.1. Adjudicar a la firma Unipersonal cuyas ofertas económicas mas bajas cumplen con los requisitos legales y técnicos del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 07/10 para el **"SERVICIO DE EXTRACCIÓN MANUAL DE CEMENTO DE LOS SILOS Nº I, II, III, IV Y SILO DE CLINKER EN CIP VILLETA", conforme al siguiente detalle:**

Econ. Jorge Fanndez
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Abog. Eulogio A. Marín Rico
Gerente Administrativo
I. N. C.

Ing. Claudio A. Montiel M.
Gerente Industrial

Econ. Jose Luis Nugo
Gerente Financiero

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303/14

PM Nº	FRENTE	OFERENTE	IMPORTE MÁXIMO
2012/10	VILLETA	Amado Caribaux	80.000.000.-
2013/10			80.000.000.-
2204/10			
Extracción manual de Cemento de Albañilería AR-45 DEL Silo Nº 1			80.000.000.-
Extracción manual de Cemento Porland CPIV - 32 del Silo 2			80.000.000.-
Extracción Manual de Cemento Portland CPIIC – 32 DEL Silo Nº 3			80.000.000.-
Extracción manual de Cemento Pórtland CPIIC – 32 DEL Silo Nº 4			80.000.000.-
		Total General	**480.000.000.-**

***Total Importe Máximo a contratar* GUARANÉS CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES.**

3.2 AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 240 del presupuesto vigente de la Industria Nacional del Cemento.

3.3 ENCARGAR al Unidad Operativa de Contratación la verificación de que el monto adjudicado se ajuste a la disponibilidad presupuestaria, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

3.4 ENCOMENDAR al Asesoria Legal de la Institución la elaboración de los contratos respectivos, para su posterior suscripción.

Es nuestro informe.

Ing. Claudio [illegible]
Gerente [illegible]

Econ. Jose Diego Núñez A.
Gerente Financiero

Abog. Eulogio A. Marino Roa
Gerente Administrativo
I. N. C.

Econ. Jorge Fundulis C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento